

La ventana de las voces

Consejos prácticos del idioma español y temas conexos

convalecencia, no convalescencia

En español, *convalecencia*, no *convalescencia*, es la grafía apropiada para este sustantivo que el *Diccionario de la lengua española* define como ‘estado del convaleciente’.

No obstante, en los medios de comunicación se encuentran frases como las siguientes: «La enfermedad le mantuvo ingresado una semana en Estrasburgo, pero el periodo de convalescencia se alargó durante dos meses» o «Empieza una larga y lenta convalescencia, en particular para quienes estuvieron en reanimación durante semanas».

Según recoge el *Diccionario panhispánico de dudas*, a pesar de que tanto **el verbo *convalecer* como sus derivados proceden de formas latinas en las que se encuentra el grupo -sc-** (*convalescĕre*, *convalescĕntia* y *convalescĕntis*), **actualmente solo se consideran adecuadas en español las que contienen este grupo simplificado: *convalecer*, *convalecencia* y *convaleciente*.**

Por tanto, en los ejemplos anteriores lo indicado habría sido escribir «La enfermedad le mantuvo ingresado una semana en Estrasburgo, pero el periodo de *convalecencia* se alargó durante dos meses» y «Empieza una larga y lenta *convalecencia*, en particular para quienes estuvieron en reanimación durante semanas».

Tomado el 27/4/2023 de la página de internet:

<https://www.fundeu.es/recomendacion/convalecencia-no-convalescencia/>